REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

60

1501.092.19
San José de Cúcuta, 30 de octubre de 2019

Señora:
NUBIA ESPERANZA ORTIZ MILLAN.
AVENIDA 4 # 12-40 CENTRO
Teléfono: 5710323-5710461
Cel. 315-3821354
Cúcuta.

Asunto: Aceptación propuesta

Me permito informarle que su propuesta para participar en el proceso No. 19001378 H3 cuyo objeto es: ADQUIRIR SILLAS TANDEM Y AIRES ACONDICIONADOS PARA LA TERMINAL AEREA DEL AEROPUERTO LOS COLONIZADORES DE SARAVENA fue aceptada.

Para continuar con los trámites de contratación se hace necesario que se ponga en contacto con la Dirección Regional Norte de Santander para la firma del respectivo contrato y posterior legalización.

Atentamente,

HENRY EMIL TORRES PARADA
Director Aeronáutico Regional Norte de Santander U.A.E.A.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

61

1501.092.19

ACTA DE ADJUDICACION

INVITACIÓN PROCESO Nº 19001378 H2

En la Aeronáutica Civil Regional Norte de Santander –Aeropuerto Camilo Daza de Cúcuta-, HENRY EMIL TORRES PARADA, Director Regional Norte de Santander, nombrado mediante Resolución No. 05206 del 14 de octubre de 2014, y en ejercicio de la delegación conferida mediante Resolución 0896 del 03 de abril de 2019 y en concordancia con los Art. 2, 11 y 12 de la Ley 80 de 1993 y Art. 21 de la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y una vez analizada la evaluación presentada por el comité evaluador, se procede a:

Adjudicar la presente contratación A: NUBIA ESPERANZA ORTIZ MILLAN. con C.C. 60.282.184, cuyo objeto es "ADQUIRIR SILLAS TANDEM Y AIRES ACONDICIONADOS PARA LA TERMINAL AEREA DEL AEROPUERTO LOS COLONIZADORES DE SARAVENA"

Sitio de ejecución del contrato: Aeropuerto los Colonizadores de Saravena.

Valor propuesta $37.842.000,oo.

Plazo: dos (02) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2019. A partir de la suscripción del Acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para la ejecución del contrato.

Designar como Supervisor del contrato a CELEDON LOZANO SANCHEZ.

En consecuencia, notifíquese en su condición de proponente favorecido.

En constancia se firma, a los treinta (30) días del mes de octubre de 2019.

HENRY EMIL TORRES PARADA
Director Aeronáutico Regional Norte de Santander U.A.E.A.C.